Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

24 FEB 2009

Salta,

Res. N° 049.09

Expte. N° 6.033/109

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del CEUCE Sr. Matías Abán Muñoz, mediante la cual solicita se declare de "Interés Académico" la realización de la conferencia sobre **"La Contabilidad y el accionar futuro de la profesión en Ciencias Económicas"**, a llevarse a cabo en esta Facultad el día jueves 19 de marzo del corriente a hs. 18:00, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma está promovida por el centro de Estudiantes de Ciencias Económicas en forma conjunta a los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y estará a cargo del **C.P.N. Roberto Mario Rodríguez**, Docente de la Cátedra de Costos de la Facultad, Ex Decano de esta Unidad Académica, Autor de textos e Investigador.

Que es de destacar que el objetivo de la citada conferencia es construir un espacio académico que contribuya y aliente a la formación integral de los estudiantes del 1° año de nuestra Facultad que están en estos días iniciando su actividad curricular.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de **"Interés Académico"** la Conferencia sobre **"La Contabilidad y el accionar futuro de la profesión en Ciencias Económicas"**, a cargo del C.P.N. Roberto Mario Rodríguez, a llevarse a cabo en esta Facultad el día jueves 19 de marzo del corriente a hs. 18:00.

Artículo 2°.- Comuniquese, registrese y archívese.

Hay

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO